

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN VENEZUELA – TÜRKIYE

La Cuarta Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Venezuela - Türkiye (CMC) tuvo lugar del 21 al 23 de mayo de 2024 en Ankara.

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela estuvo encabezada por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, S.E. Sr. Yván Gil Pinto, y la delegación de la República de Türkiye estuvo encabezada por el Ministro de Asuntos Exteriores, S.E. Sr. Hakan Fidan.

El 21 de mayo se realizaron 6 mesas de trabajo en las áreas de economía, finanzas y comercio exterior, industria; energía; infraestructura y transporte; agricultura, pesca y ganadería; cultura, turismo, deportes y cooperación para el desarrollo; educación, ciencia y tecnología; las cuales se desarrollaron en el ambiente productivo de fraternal amistad, solidaridad y respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre Venezuela y Türkiye.

El 22 de mayo se celebraron reuniones bilaterales entre representantes de ambas delegaciones para tratar temas de interés en agricultura, transporte marítimo, ciencia y tecnología, teatros y derechos humanos.

Las Partes confirmaron su voluntad de mantener visitas de alto nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Türkiye de forma regular y reafirmaron su aprecio por el diálogo político y la cooperación económica reforzados entre ambos países. Las Partes enfatizaron la importancia de una relación franca y constructiva entre Venezuela y Türkiye, que es clave para una cooperación integral y diversificada.

También, confirmaron su compromiso con el derecho internacional, los principios de resolución pacífica de controversias, el principio de no injerencia en los asuntos internos, el respeto de la integridad

territorial, la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos. Las Partes también reafirmaron su rechazo a las medidas coercitivas unilaterales de conformidad con esta postura de principios.

Igualmente, intercambiaron puntos de vista sobre los principales temas de la agenda internacional y destacaron su deseo de profundizar su coordinación en una serie de retos a los que se enfrenta actualmente la comunidad internacional. Las Partes declararon que los continuos ataques indiscriminados y bárbaros contra el pueblo palestino por parte de Israel deben cesar inmediata e incondicionalmente.

Asimismo, resaltaron la importancia de la aplicación de las disposiciones pertinentes del Derecho internacional frente a las atrocidades cometidas por Israel. Las partes subrayaron la imperiosa necesidad de un alto al fuego inmediato y permanente, del suministro de ayuda humanitaria sin trabas, sostenida y suficiente a Gaza y de su distribución segura. También expresaron su firme apoyo a la solución de dos Estados con las fronteras anteriores a 1967.

Las Partes se unieron al duelo del Gobierno y el pueblo de la República Islámica de Irán por la trágica pérdida del Presidente Ebrahim Raisi, el Ministro de Asuntos Exteriores Hossein Amir-Abdollahian y otros miembros de la delegación que les acompañaba en el vuelo y transmitieron su mensaje de solidaridad y condolencia en estos momentos de profundo dolor al Líder Supremo Ayatollah Khamenei.

Destacando los fuertes lazos de amistad y solidaridad entre sus países sobre la base del interés mutuo, ambas delegaciones hicieron balance de los principales temas de su agenda bilateral. Las Partes confirmaron su compromiso de seguir desarrollando sus relaciones bilaterales en diversos ámbitos, en particular en la economía, el comercio, la industria, la energía, el transporte, la salud, la cultura, el turismo, la educación, la ciencia y la tecnología, la juventud y el deporte, la agricultura, la pesca y la ganadería, a través de proyectos conjuntos e iniciativas de cooperación.

ECONOMÍA, COMERCIO, INDUSTRIA Y FINANZAS

Ambas delegaciones destacaron los progresos realizados en la cooperación comercial y económica entre los dos países sobre una base sólida y subrayaron la importancia de buscar nuevos enfoques sobre esta base en el período venidero. En este sentido, las Partes acordaron animar a los empresarios a incrementar los contactos y las visitas, en particular a través de ferias y exposiciones comerciales, y a aprovechar al máximo el potencial de cooperación. Las Partes también intercambiaron puntos de vista sobre la creación de nuevas oportunidades de cooperación en los ámbitos de la industria, las finanzas y la agricultura.

Las Partes acordaron organizar reuniones destinadas a promover el desarrollo empresarial y la inversión entre los empresarios, a partir de 2025, y declararon que se esforzarán por garantizar que todos los segmentos de la comunidad empresarial, incluidos los inversores, los exportadores y los fabricantes, participen en estas reuniones.

Asimismo, confirmaron que la segunda Feria de Productos Turcos de Exportación en Venezuela se celebrará en septiembre de 2024, liderada por la Asociación de Exportadores del Mediterráneo. El Ministerio de Comercio de la República de Türkiye continuará brindando apoyo e incentivos a las empresas para la realización de dichos encuentros y ferias.

También acordaron organizar reuniones en línea, que se celebrarán bajo los auspicios del Ministerio de Comercio de la República de Türkiye, con el objetivo de explorar oportunidades de inversión en Venezuela.

Ambas delegaciones coincidieron en establecer una Cámara de Comercio Conjunta Venezuela - Türkiye, compuesta por empresarios de ambos países, así como promover el desarrollo de sus Zonas Económicas Especiales y evaluar las oportunidades de inversión en sus países a través de diversas actividades que incluyen la próxima organización de una reunión virtual con empresarios.

Las Partes manifestaron su deseo de profundizar la cooperación entre la Organización para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (KOSGEB) y el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) del Ministerio del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional de Venezuela. Se llevarán a cabo reuniones entre ambas instituciones en formato en línea y físico, así como intercambio de información documentada, con el fin de aumentar el conocimiento sobre las empresas en sus respectivos países. Las Partes también confirmaron que se realizarán esfuerzos concertados para desarrollar un “Plan de Acción” sobre este tema en el próximo período.

De igual manera acordaron intercambiar puntos de vista sobre las oportunidades de inversión en las vastas áreas agrícolas de Venezuela, designadas como Zonas Económicas Especiales y desarrollar proyectos que sean beneficiosos para ambos países. El Ministerio de Comercio de la República de Türkiye hizo énfasis en que los productos clave para la producción industrial turca, como el algodón para la industria textil, podrían ser tomados en consideración a este fin, seguido de un análisis de las empresas turcas que han realizado trabajos en las zonas mencionadas.

En el ámbito de los esfuerzos de inversión mutua, las Partes destacaron la importancia de centrarse en las Zonas Económicas Especiales. Con este fin, el Ministerio de Comercio de la República de Türkiye hizo hincapié en la disposición de Türkiye para la asistencia técnica y el intercambio de experiencias así como la modernización de las aduanas.

Las Partes se felicitaron por los avances en las relaciones comerciales entre ambos países tras la firma del Acuerdo de Desarrollo Comercial (ADC) entre Venezuela y Türkiye en el año 2018, y acordaron considerar un trabajo de ampliación del alcance del acuerdo para que incluya el sector de servicios. Las Partes también acordaron celebrar la reunión del “Comité Conjunto” previsto en el ADC..

COOPERACIÓN EN CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO

Las Partes acordaron que el "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Türkiye sobre el Establecimiento, Operación y Actividades de Centros Culturales", firmado el 18 de agosto de 2020, debe ser revisado en el próximo período.

Asimismo, acordaron realizar en línea la Comisión Mixta de Turismo del presente año y celebraron la firma del "Programa de Implementación Turística 2025-2027" durante la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación.

x

Con el fin de fortalecer y desarrollar las relaciones en los ámbitos de la juventud y el deporte, se acordó llevar a cabo una reunión en línea con el propósito de organizar programas de intercambio juvenil y programas para atletas venezolanos y turcos, según las disposiciones del "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en los Ámbitos de la Juventud y el Deporte", suscrito en Caracas, el 29 de abril de 2022.

Ambas delegaciones celebraron la firma del "Memorándum de Entendimiento entre la Fundación Teatro Teresa Carreño y la Dirección General de la Ópera y Ballet Estatal de Türkiye" para la cooperación en el ámbito del teatro, ópera, música y danza para el fortalecimiento de las artes escénicas en la producción conjunta, formación, programación y la difusión entre ambos países.

También celebraron la firma del "Acuerdo de coproducción en servicios audiovisuales entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Türkiye" durante la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación.

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Las Partes señalaron los progresos realizados hasta la fecha gracias a la cooperación en materia de educación y expresaron su gratitud por la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, ya que constituye

un foro útil para la consecución de este objetivo. Asimismo, ambas delegaciones expresaron su voluntad de reforzar aún más esta cooperación mediante la firma y aplicación de diversos acuerdos y protocolos entre sus respectivas instituciones y organizaciones.

En este sentido, celebraron la firma del "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Türkiye sobre las Escuelas de la Fundación Turca Maarif en la República Bolivariana de Venezuela".

Por otro lado, con la firma del "Protocolo de Cooperación en el ámbito de Becas de Educación Superior entre la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Cultura y Turismo, la Presidencia para Turcos en el Extranjero y Comunidades Relacionadas de la República de Türkiye" durante la Cuarta Comisión Mixta de Cooperación, las Partes pretenden aumentar el número de estudiantes venezolanos que se benefician de las Becas Türkiye. Las Partes también declararon que para los potenciales estudiantes que se beneficiarán de las Becas Türkiye, más detalles sobre el contenido de sus programas se determinarán en una fecha posterior.

Igualmente celebraron la firma del "Programa Ejecutivo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Türkiye sobre Cooperación en el Campo de la Educación para los años 2024-2026" durante la Cuarta Comisión Mixta de Cooperación y acordaron establecer un Grupo de Trabajo Conjunto que celebrará reuniones en línea en el marco de este Programa. Las Partes también decidieron que este Grupo de Trabajo Conjunto llevará a cabo los trabajos necesarios para la implementación del Programa, especialmente en lo que respecta a la inclusión de las unidades autorizadas y las instituciones pertinentes en el marco de los programas destinados a desarrollar la educación profesional y técnica.

Asimismo destacaron su disposición a profundizar las relaciones en el campo de la educación superior sobre la base del "Memorándum de

Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de la República Bolivariana de Venezuela y el Consejo de Educación Superior de la República de Türkiye", firmado en Ankara, el 28 de enero de 2021.

Igualmente reiteraron la importancia de la cooperación en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, particularmente en las áreas de biotecnología, ciencias médicas, ciencias agrícolas, energías renovables, investigación petroquímica, desarrollo de software, inteligencia artificial, ciberseguridad, actividades espaciales y telecomunicaciones. Las Partes también confirmaron su disposición a promover la cooperación en estos ámbitos, mediante la negociación de acuerdos bilaterales o memorándum de entendimiento entre sus instituciones pertinentes, con vistas a establecer la base jurídica de esta cooperación.

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Las Partes intercambiaron opiniones sobre la cooperación en materia de aviación civil, transporte marítimo y posibilidades de cooperación en el ámbito de la construcción y modernización de naves y astilleros.

De igual manera, acogieron con satisfacción la finalización de las negociaciones sobre el “Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de la República Bolivariana de Venezuela y la Autoridad Aeronáutica de la República de Türkiye” y su firma en la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación.

Las Partes llegaron a un acuerdo para continuar las negociaciones sobre el “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para el Transporte de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Transporte e Infraestructura de la República de Türkiye sobre el Reconocimiento Mutuo de los Certificados de Tripulantes de Buques Marítimos” propuesto por las autoridades venezolanas.

ENERGÍA

Ambas delegaciones subrayaron la voluntad política de ambos países de reforzar su cooperación en el campo de la energía.

Asimismo acogen con satisfacción el “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular de Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la República de Türkiye”, suscrito en Caracas, el 30 de enero de 2024.

Ambas delegaciones expresaron su deseo de acelerar los estudios entre sus respectivas autoridades y entidades para promover proyectos estratégicos, inversiones conjuntas y comercio bilateral. A tal efecto, las Partes expresaron su disposición a iniciar estudios bajo el Grupo de Trabajo Conjunto conforme al referido Memorándum de Entendimiento del 30 de enero de 2024.

AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA

Las Partes intercambiaron opiniones sobre las posibilidades de desarrollar la cooperación en los ámbitos de la pesca y la acuicultura, y acordaron activar el Comité Mixto de Pesca, cuya creación estaba previsto en el ámbito del “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Pesca y Acuicultura”, firmado en Caracas, el 29 de abril de 2022, y determinar los miembros de dicha Comité lo antes posible.

Asimismo acordaron celebrar la primera reunión en línea del Comité Mixto de Pesca en la segunda mitad de este año, con la participación de las instituciones oficiales de ambos países, y posteriormente la visita a Türkiye de una delegación técnica de Venezuela.

La delegación venezolana expresó su deseo de exportar carne congelada a Türkiye. La delegación turca transmitirá a la venezolana el formulario de Cuestionario para la exportación de carne y productos cárnicos.

También, la delegación entregó el formulario de Cuestionario para la Exportación/Importación de Animales Vivos, como primer paso.

Ambas Partes acordaron la versión final del “Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Türkiye sobre Producción Agropecuaria”.

DERECHOS HUMANOS

La Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y la Institución de Derechos Humanos e Igualdad de Türkiye, reafirmaron su decisión de cooperar en el fortalecimiento de la promoción, difusión y defensa de los Derechos Humanos, con miras a seguir contribuyendo a su desarrollo, en los ámbitos nacional, regional y mundial, reconociendo que es la base de la paz y la felicidad de los pueblos del mundo.

SEGUIMIENTO

Las Partes se comprometen a realizar un seguimiento de los resultados de la CMC y de las reuniones de sus grupos de trabajo entre los ministerios y autoridades competentes.

También, han confirmado su determinación de mejorar la base jurídica de sus relaciones bilaterales y concluir los proyectos de acuerdos en curso de negociación en distintos ámbitos.

PRÓXIMA REUNIÓN DE LA CMC

Las Partes han acordado que es necesario reforzar las relaciones turco-venezolanas en el nuevo contexto geopolítico, donde hay desafíos nuevos y en evolución en el contexto del orden mundial, mientras que la necesidad de reformar el sistema internacional se ha hecho más urgente.

Con base a ello, han decidido continuar sus estrechas consultas sobre una serie de temas y celebrar la próxima reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en la República Bolivariana de Venezuela en el año 2026. Las fechas exactas de la reunión se acordarán por vía diplomática.

CONCLUSIÓN

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, S.E. Yván Gil, expresó el agradecimiento de su delegación por la hospitalidad y la cálida acogida durante su visita oficial y transmitió su invitación a S.E. Hakan Fidan, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Türkiye a Venezuela.

Ankara, Türkiye, 23 de mayo de 2024

Por la República
Bolivariana de Venezuela

Por la República de
Türkiye

Yván Eduardo Gil Pinto

Ministro del Poder
Popular para Relaciones
Exteriores

Hakan Fidan

Ministro de Asuntos
Exteriores